GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**
Código: 100077
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 4
Materia: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 9.0 Horas de trabajo presencial: 90
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 135
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ADAM MUÑOZ, MARIA DOLORES (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Ubicación del despacho: Planta 1ª edificio antiguo
E-Mail: ij1admum@uco.es Teléfono: 957218910

Nombre: BLAZQUEZ RODRIGUEZ, IRENE
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Ubicación del despacho: Planta 2ª edificio antiguo
E-Mail: ji1blaro@uco.es Teléfono: 957218914

Nombre: GARCIA CANO, SANDRA
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Ubicación del despacho: Planta 1ª edificio antiguo
E-Mail: dh2gacas@uco.es Teléfono: 957218911

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C97	Conocer/identificar, comprender y saber enfocar los problemas jurídicos que plantean las situaciones privadas internacionales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C115	Conocimiento y adecuada utilización del sistema normativo español de Derecho internacional privado (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C28	Aprendizaje teórico y práctico de las distintas instituciones objeto del Derecho internacional privado (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C61	Comprensión y utilización precisa de las técnicas propias del Derecho internacional privado (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es la formación general del alumnado en el Derecho Internacional Privado, sabiendo identificar y solucionar los problemas que suscitan las situaciones privadas internacionales. En concreto la finalidad que pretende se concreta en los siguientes aspectos:
1º) Que el alumnado conozca y domine los conceptos básicos del Derecho internacional privado y la correcta utilización de sus fuentes normativas.
2º) Que el alumnado conozca y domine la forma de solucionar los problemas de competencia judicial internacional, derecho aplicable, eficacia extraterritorial de decisiones y documentos, así como los problemas de ley aplicable suscitados en el marco del Derecho civil y procesal civil internacional.
3º) Que el alumnado adquiera la capacidad para manejar las fuentes jurídicas propias del Derecho internacional privado, ya sean sean legales, jurisprudenciales o doctrinales.
4º) Que el alumnado sea capaz de realizar análisis y solucionar supuestos en materia de Derecho internacional privado.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1.- Contenidos teóricos
- Bloque temático I.- Introducción al Derecho Internacional Privado
Tema 1: Presupuestos, concepto, objeto, funciones y contenido del DIPr
Tema 2.- Las fuentes del DIPr español

- Bloque temático II.- Competencia judicial internacional
Tema 3.- Aspectos básicos
Tema 4.- Competencia judicial internacional de origen institucional y convencional
Tema 5.- Sistema de competencia judicial internacional de origen autónomo

- Bloque temático III.- Determinación del derecho aplicable
Tema 6.- Métodos y técnicas de reglamentación
Tema 7.- Problemas de aplicación de las normas de DIPr

- Bloque temático IV.- Proceso con elemento extranjero
Tema 8.- El proceso civil con elemento extranjero y la asistencia judicial internacional

- Bloque temático V.- Eficacia extraterritorial de decisiones públicas extranjeras
Tema 9.- Aspectos básicos
Tema 10.- Sistemas de reconocimiento y ejecución de origen institucional y convencional
Tema 11.- Sistema de reconocimiento y ejecución de origen autónomo

- Bloque temático VI.- Derecho de la persona, familia y sucesiones
Tema 12.- Persona física y estatuto personal
Temas 13.- La celebración del matrimonio, los efectos del matrimonio y las crisis matrimoniales. Las uniones de hecho
Tema 14.- La filiación natural y adoptiva
Tema 15.- La obligación de alimentos
Tema 16.- La protección internacional de menores
Tema 17.- Sucesiones internacionales

- Bloque temático VII.- Derecho de obligaciones

GUÍA DOCENTE

Temas 18.- Obligaciones contractuales
Tema 19.- Obligaciones extracontractuales

2. Contenidos prácticos

Estudios de jurisprudencia, análisis de normas, realización de supuestos prácticos, examen de situaciones reales etc.
Los diferentes contenidos prácticos se irán suministrando a lo largo del curso, a medida que se vayan explicando los contenidos teóricos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El Derecho internacional privado se imparte en el grado de Derecho, en el que existen grupos medianos, y en el doble grado en Derecho y ADE, en el que sólo existe gran grupo. Por lo tanto, los alumnos que cursen el doble grado únicamente habrán de tener en cuenta las actividades presenciales que se correponden con el "Grupo completo"

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevaráa cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	2	2	4
Conferencia	1	-	1
Estudio de casos	13	13	26
Exposición grupal	4	-	4
Lección magistral	45	-	45
Tutorías	10	-	10
Total horas:	***75***	***15***	***90***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	2
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	20
Estudio	108
Total horas:	***135***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas
Resumenes de los temas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Prácticas de laboratorio	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C115	X	X	X
C28	X	X	X
C61	X	X	X
C97	X	X	X
Total (100%)	***80%***	***10%***	***10%***
Nota mínima (*)	***5***	***3***	***3***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1.- Los casos y supuestos prácticos objeto de análisis y realización se irán proporcionando al alumnado a lo largo del curso académico, conforme se vayan explicando los contenidos teóricos.
2.- El examen final constará de preguntas teóricas y resolución de casos prácticos
3.- Se exige dominio del vocabulario propio de la disciplina, la expresión escrita correcta y la ausencia de faltas de ortografía
4.- A lo largo del curso las profesoras podrán realizar pruebas objetivas en horario de clase para poder apreciar como el alumnado va reteniendo los contenidos explicados en la clase magistral

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre la profesora responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros. En todo caso el examen final constituirá el 90% de la nota final.
Se podrá establecer la realización de una prueba complementaria

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Tanto en la primera convocatoria extraordinaria, como en la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios, el examen de la asignatura con contenidos teóricos y prácticos supondrá el 100% de la nota que el alumno podrá obtener

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se respetará la la superación de la materia que el alumno haya consolidado en el examen parcial, en el curso académico anterior en el caso en que lo hubiera. Asimismo se tendrán en cuenta para la nota final las prácticas realizadas en el curso anterior en la misma proporción estipulada en la guía docente. Para que todos estos elementos sean evaluables en la calificación final, el alumno deberá superar el examen con una nota mínima de un 5.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se podrá asignar la calificación de matrícula de honor al alumno que obtenga una calificación superior a 9. En el caso en que varios alumnos obtengan esa nota, se podrá realizar una nueva prueba para el desempate.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

1.- Bibliografía básica.-
Para el seguimiento y la preparación de la asignatura se recomienda la consulta y utilización de los siguientes MANUALES:
A.L. CALVO CARAVACA y J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, Derecho internacional privado, vol. I y vol. II, Comares,

GUÍA DOCENTE

Granada, última edición; 2022
A.L. CALVO CARAVACA y J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, Compendio de Derecho internacional privado. Murcia 2022
C. ESPLUGUES MOTA y J. L. IGLESIAS BUHIGUES, PALAO MORENO, G.Derecho internacional privado, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición; 2022
J. C. FERNÁNDEZ ROZAS y S. SÁNCHEZ LORENZO, Derecho internacional privado. Ed. Civitas, última edición; 2022
A. P. ABARCA JUNCO (dir.), Derecho internacional privado, vol. I y II, Uned, última edición; 2022
C. PARRA RODRIGUEZ, (Dir) Derecho internacional privado. Ed. Huygens, Barcelona 2019.
A. RODRIGUEZ BENOT, (Dir). Manual de Derecho internacional privado. Ed. Tecnos. Madrid 2022.
M. VIRGÓS SORIANO y F. GARCIMARTÍN ALFÉREZ, Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional, Thomson Reuters, Última edición;
FJ. GARCIMARTIN ALFEREZ, Derecho internacional privado, Thomson Reuters, última edición.
Resulta indispensable el manejo de alguna de las obras que recogen la LEGISLACION DE DIPR. Pueden utilizarse, entre otras:
A. BORRÁS RODRÍGUEZ y otros, Legislación básica de Derecho internacional privado. Ed. Tecnos, Madrid, última edición;
J. L. IRIARTE ÁNGEL y otros, Código de Derecho internacional privado, Ed. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición 2022;
S. SÁNCHEZ LORENZO y otros, Legislación de Derecho internacional privado. Ed. Comares, Granada, última edición.

2. Bibliografía complementaria

Para la preparación de los ejercicios prácticos se recomienda la utilización, entre otros, A.L. CALVO CARAVACA y J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, Derecho internacional privado, vol. I y vol. II, Comares, Granada, última ediciónJ.
C. FERNÁNDEZ ROZAS y P. A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho internacional privado. Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición;
P MAESTRE CASAS y otros, Aplicación práctica del Derecho internacional privado: casos y soluciones, Ratio Legis, Salamanca.
NOTA.- A medida que se vayan impartiendo los temas teóricos se podrá ir suministrando bibliografía complementaria relativa a los mismos.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El Derecho internacional privado se imparte en el grado de Derecho, en el que existen grupos medianos, y en el doble grado en Derecho y ADE, en el que sólo existe gran grupo. Por lo tanto, los alumnos que cursen el doble grado únicamente habrán de tener en cuenta las actividades presenciales que se correponden con el "Grupo completo"

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Prácticas de laboratorio	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C115	X	X	X
C28	X	X	X
C61	X	X	X
C97	X	X	X
Total (100%)	***60%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

1.- Los casos y supuestos prácticos objeto de análisis y realización se irán proporcionando al alumnado a lo largo del curso académico, conforme se vayan explicando los contenidos teóricos.

2.- El examen final constará de preguntas teóricas y resolución de casos prácticos

3.- Se exige dominio del vocabulario propio de la disciplina, la expresión escrita correcta y la ausencia de faltas de ortografía

4.- A lo largo del curso las profesoras podrán realizar pruebas objetivas en horario de clase para poder apreciar como el alumnado va reteniendo los contenidos explicados en la clase magistral

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre la profesora responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros. En todo caso el examen final constituirá el 90% de la nota final.
Se podrá establecer la realización de una prueba complementaria

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El Derecho internacional privado se imparte en el grado de Derecho, en el que existen grupos medianos, y en el doble grado en Derecho y ADE, en el que sólo existe gran grupo. Por lo tanto, los alumnos que cursen el doble grado únicamente habrán de tener en cuenta las actividades presenciales que se correponden con el "Grupo completo"

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Prácticas de laboratorio	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C115	X	X	X
C28	X	X	X
C61	X	X	X
C97	X	X	X
Total (100%)	***60%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Laboratory Practice
Attendance	X	X	
Chat	X		X
Participation	X		X
Synchronous tests via videoconference		X	
Task	X		X
Videoconference			X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

1.- Los casos y supuestos prácticos objeto de análisis y realización se irán proporcionando al alumnado a lo largo del curso académico, conforme se vayan explicando los contenidos teóricos.

2.- El examen final constará de preguntas teóricas y resolución de casos prácticos

3.- Se exige dominio del vocabulario propio de la disciplina, la expresión escrita correcta y la ausencia de faltas de ortografía

4.- A lo largo del curso las profesoras podrán realizar pruebas objetivas en horario de clase para poder apreciar como el alumnado va reteniendo los contenidos explicados en la clase magistral

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre la profesora responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros. En todo caso el examen final constituirá el 90% de la nota final.

Se podrá establecer la realización de una prueba complementaria